

DEC. ALCALDICIO N° 002581

CHEPICA, 31 DIC 2019

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500, el Acta presentada por Organización de fecha 29 de Octubre de 2019 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1215 de fecha 12 de Junio de 2019, que establece la subrogancia para el cargo de Alcaldesa en don Camilo Catalán González, Director de Control, Grado 8° .M., Planta.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Comunitaria Territorial "**JUNTA DE VECINOS LAS ARAÑAS CENTRO**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 3 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE: OSVALDO CACERES CERPA
SECRETARIO: DANIEL GAETE GOMEZ
TESORERA : MARIA LORENA UBILLA MORIS

8.733.967-K
13.572.306-1
11.996.265-K

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el Vistos y hasta el 29 de Octubre de 2022.

3.- Inscribise en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territorial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CCG/WDR/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



CAMILO CATALAN GONZALEZ
ALCALDE (S)